

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **22955** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar, titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de fecha veintitrés de junio de dos mil once, dictado en las Diligencias Preparatorias número T43-38/10, he acordado la publicación de la requisitoria contra el soldado Mehdi Jaouhar Iborra El Asseoui, hijo de José Federico y de Waoa, natural de Agadir (Marruecos), con D.N.I. número 45361106T, nacido el 14 de julio de 1990, destinado en el Regimiento de Infantería Ligera Tercio Viejo Sicilia 67 de San Sebastián, inculpado en citadas Diligencias Preparatorias por presunto delito de "Abandono de destino", comparecerá en el término de quince días, ante D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de citado soldado que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 24 de junio de 2011.- Juez Togado Militar.

ID: A110052952-1